

ANUNCIO

La Comisión de Valoración, designada para resolver la convocatoria para la funcionarización de personal labora fijo de la Diputación y sus OAAA en la convocatoria de **Técnico Medio de Recaudación**, conforme a las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de diez de octubre de dos mil diecisiete, ha acordado:

Primero: Otorgar la siguiente puntuación a los aspirantes, en la fase de concurso de méritos:

APELLIDOS Y NOMBRE	ANTIGÜEDAD	CURSOS	TOTAL
Marín Gamero, María Pilar	7	3	10
Matas Delgado, María Pilar	7	3	10
Merino Palomo, Francisco Javier	7	3	10

Segundo: Otorgar la siguiente puntuación definitiva a los aspirantes que optan a la funcionarización:

APELLIDOS Y NOMBRE	TEORICO	PRACTICO	MÉRITOS	PUNTUACIÓN
Marín Gamero, María Pilar	7,6	9	10	26,6
Matas Delgado, María Pilar	8,5	9	10	27,5
Merino Palomo, Francisco Javier	9,2	9	10	28,2

Tercero: Elevar propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera en plaza de "Técnico Medio de Recaudación", a favor de los citados aspirantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, interponerse contra la misma, recurso de alzada ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Badajoz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público el presente anuncio.

Badajoz, a 15 de junio de 2018

El Secretario de la Comisión



Fdo.: José Ramón Suárez Arias



Anuncio publicado en la Oficina de Información Administrativa